



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF. 550 80 00, FAX 543 93 36
C.I.F.: S-2813013F

En el expediente 440, relativo a la contratación por el procedimiento negociado del servicio de asistencia técnica para el desarrollo de sistemas de flujos de trabajo en el Tribunal Constitucional, ha recaído resolución del Órgano de Contratación por la que se adjudica el mismo con carácter provisional a la empresa SPENTA CONSULTING S.L., por un importe de 58.440 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 28 de mayo de 2009

